

Aprobada Ley de Reajuste impulsada por la Mesa del Sector Público

Aprobada la ley de reajuste, planteada por la Mesa del Sector Público de la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras.

Este miércoles culminó su tramitación, en la Comisión de Hacienda del Senado, el Proyecto de Ley de Reajuste General, siendo aprobado en la Comisión sin indicaciones, ni cambios respecto del texto aprobado en la Sala de la Cámara de Diputados/as. Con lo anterior, quedó en condiciones de ser remitido a la Sala de Senado para su votación, en sesión extraordinaria citada para las 10 de la mañana del jueves 21 de diciembre.

En el marco de la discusión, en la Comisión de Hacienda, el gobierno comprometió el pronto ingreso de un proyecto de ley que reponga la norma respecto del teletrabajo en el sector público, que fue rechazada en la Cámara de Diputados para habilitar la continuidad de los mecanismos pilotos que funcionaron durante el año 2023, regulados por el artículo 66 de la Ley N°21.526 de Reajuste del Sector Público del año 2022.

El Coordinador de la Mesa del Sector Público, señaló que con el cierre se da inicio al proceso de promulgación, de la nueva ley, que fue gestada en las diferentes mesas de negociación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/C.-Insunza-Cuna-1.mp3>

Este jueves 21 de diciembre, se desarrolló la discusión y votación, en la Sala del Senado, del Proyecto de Ley de Reajuste General, siendo aprobado en general y particular por la unanimidad de los senadores y senadoras presentes, y

descartando finalmente las indicaciones y votaciones separadas solicitadas, con lo que el Proyecto de Ley terminó su tramitación legislativa, quedando en condiciones de ser promulgado, sometido a toma de razón y publicado en el Diario Oficial por el ejecutivo.

Para la CUT Chile y la Mesa del Sector Público, sus 14 organizaciones firmantes del Protocolo de Acuerdo con el gobierno, es de gran satisfacción dar cuenta del respaldo transversal recibido por los más de 70 artículos del Proyecto de Ley que implementan acuerdos salariales y laborales para quienes trabajan para el Estado. Así lo señaló Carlos Insunza, quien también agregó que genera preocupación las trabas que se impusieron en la discusión de este año.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/C.-Insunza-Cuna-2.mp3>

Asimismo, la proyección del Protocolo de Acuerdo, en las Mesas Transversales y Sectoriales que se desarrollarán durante el año 2024, serán el espacio para la avanzar en el fortalecimiento de la Función Pública y de las Condiciones Laborales necesarias para servir mejor a la ciudadanía.